

HACIA LA PRIMERA LEY GENERAL EN MATERIA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN EN MÉXICO

Mesa III. Ciencia básica, investigación de frontera e incidencia de las HCTI en la atención de problemas nacionales

Dr. José Joaquín Piña Mondragón

Investigador Cátedra CONACYT

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I

Las HCTI y el conocimiento en general, son parte del patrimonio cultural de México. Sin embargo, el conocimiento científico y tecnológico tiene un valor adicional en el sentido de que, además, puede –y debe– ocupar un papel determinante en el crecimiento de nuestro país y en el bienestar de sus habitantes. La ciencia y la tecnología atraviesan todos los estratos de la economía global, generando cambios radicales en el modo de producción de bienes o prestación de servicios, y constituye un poderoso instrumento para resolver problemáticas, fortalecer la inclusión social y permitir que el Estado pueda realizar de manera eficaz el diagnóstico, la formulación y la aplicación de políticas públicas de alto impacto social.

Por lo tanto, si partimos de ese enfoque conceptual, humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, constituyen un sector estratégico para México que, además, y en la medida en que se tomen decisiones para atender necesidades prioritarias, permite construir soberanía científica.

De ahí surge que las decisiones políticas en la materia no pueden estar sujetas a cambios permanentes de rumbo, o al cortoplacismo, sino que deben tener la mirada puesta en el largo plazo. En consecuencia, para tener continuidad en los proyectos que se establezcan, las políticas a implementar deben sustentarse sobre un consenso lo más amplio posible,

construido sobre la base de principios como el rigorepistemológico, el diálogo de saberes, la producción horizontal del conocimiento y de acuerdos multisectoriales. A través de un debate profundo, los distintos sectoresdeben proponer primero y definir a continuación los ejes fundamentales sobre los cuales deben dirigirse las acciones.

Por lo tanto, intentar generar espacios de reflexión y pensamiento crítico es una cuestión fundamental para resolver problemáticas nacionales, porque una política eficaz en la materia no puede supeditarse esencial ni exclusivamente en promover la interacción entre organismos públicos y empresas, sobre la base de proyectos en beneficio exclusivo del sector privado y, habitualmente, subsidiados con fondos públicos. En otras palabras, los ejes fundamentales de las políticas en ciencia y tecnología de un país no deben estar subordinados a lógicas empresarias, como en los mencionados casos de Coca cola, Monsanto, etcétera.

Y con esto me refiero a que una política holística, en principio, debe definir los ejes, así como las acciones necesarias, para facilitar la interacción entre los distintos ámbitos del conocimiento con la sociedad, y en donde puedan plantearse los proyectos estratégicos y sociales más relevantes, con el fin de caracterizarlos primero, y resolverlos después.

A modo de ejemplo, se debe analizar y plantear qué tecnologías se requiere impulsar en México; qué proyectos desarrollar; cómo, con quién, adónde y de qué manera se puede vincular a los distintos sectores, en actividades de investigación humanística, científica, desarrollo tecnológico e innovación, protegiendo adecuadamente la propiedad intelectual que se genere, llámense patentes, marcas, diseños, derechos de autor, reduciendo paulatinamente la alta dependencia a tecnologías extranjeras. Si se deben producir, por ejemplo, vacunas y medicamentos para afrontar decorosamente las demandas sociales en este contexto de pandemia; hay que vincular las capacidades de los Centros Públicos de investigación, universidades e instituciones de educación superior en el desarrollo de proyectos de investigación básica con los de investigación aplicada y de frontera que contribuya al avance en todas las áreas del conocimiento.

Y ese ámbito permanente de discusión de políticas en materia de HCTI se está promoviendo precisamente desde el CONACYT, como una forma de darle entidad e institucionalidad y en donde confluyen expresiones y puntos de vista en un ámbito de crítica, de asesoramiento, de recomendaciones y, obviamente, de propuestas y construcción. Y en esto también es crucial la participación de la comunidad científica, porque las HCTI son un sector caracterizado por la complejidad derivada de las relaciones de inter, multi y transdisciplinariedad, situación que, desde mi punto de vista, contempla y reconoce el Anteproyecto de Ley.

En un espacio con esas características es necesario definir las políticas centrales que, en principio, se podrían plantear en ejes fundamentales. Un eje político, uno social y uno económico.

En el eje político se deben definir y caracterizar los grandes proyectos estratégicos de infraestructura necesarios para el desarrollo, como los relacionados con la soberanía alimentaria, la política energética, una actividad minera responsable con el medio ambiente y no como la actual, que prioriza la extracción a cielo abierto con consecuencias negativas en materia de salud y degradación ambiental.

En el eje social no pueden faltar proyectos encaminados a resolver problemas como el saneamiento de cuencas fluviales, el control de enfermedades endémicas en vastas regiones del país, procedimientos para eliminar los contaminantes de aguas para el consumo, el control adecuado para un uso racional de agroquímicos, la producción pública de medicamentos, vacunas e insumos médicos como estrategia para asegurar la accesibilidad y el derecho humano a la salud, el diseño y la construcción de viviendas dignas y asequibles, etcétera.

En el eje económico se requiere incorporar mecanismos que favorezcan las economías regionales, el uso de tecnologías para pequeños y medianos productores agropecuarios vinculados en procesos sustentables. Y en estas tareas,

también es importante incluir al sector privado nacional, en cuanto a la posibilidad de brindarles asesoramiento y transferencia de tecnología mediante el pago de una retribución justa.

Por lo que, si analizamos cualquiera de estas problemáticas, se podrá ver que las mismas tienen una característica común: todas necesitan de un tratamiento interdisciplinario y multisectorial para su resolución. Ello implica que la ejecución de ese tipo de proyectos generaría la vinculación necesaria para resolver un problema en beneficio de la sociedad.

Finalmente, el conjunto de la sociedad es quien financia al sector de las HCTI. En consecuencia, si el conocimiento útil que poseemos, o que se genera, no se transfiere a la sociedad en forma de beneficios, simplemente no existe una justificación social para la ciencia y la tecnología.

Y para llegar a ese nivel es necesario que existan acuerdos en todos los sectores, considero que es la forma de poder dar continuidad en los proyectos a largo plazo y poder planificar en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación en el marco de una auténtica política de Estado.

Muchas gracias